

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 17 de octubre 2023 en Putre, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la modificación del Programa Operativo Anual (POA) de la Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota, incorporando como Punto nuevo a este programa el denominado “Estudios y Actividades de Promoción”, siendo esos la “Promoción Turística, Turismo Verano, Concesión Playa Chinchorro” y “Promoción Turística Fin de Año 2023, Fiesta Navideña”, con su financiamiento y las observaciones formuladas durante la presente Sesión Plenaria, y de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, de acuerdo al siguiente detalle:

CORPORACION DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA	TOTAL APROBADO M\$	TOTAL AJUSTADO M\$	SALDO DISPONIBLE M\$
1) RECURSO HUMANO (REMUNERACIONES)	355.150	224.234	130.916
2) ARRIENDO SERVICIOS BÁSICOS	66.789	39.792	26.997
3) TRASLADO VIÁTICOS	19.400	4.505	14.895
4) DIFUSIÓN	30.000	25.716	4.284
5) GASTO OPERACIONAL	42.750	9.614	33.136
6) COSTO INSTALACIÓN	68.097	46.949	21.148
7) ALIMENTACION	1.800	552	1.248
8) ESTUDIOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCION	0	210.000	-210.000
SUBTOTAL	583.986	561.362	22.624

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registran los rechazos de ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA y LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ. Se registra el voto de aprobación de la Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 17 de octubre de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA